

EL BALEAR.

PALMA.—MÁRTEZ 20 DE ENERO DE 1852.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
 Rollán, hermanos.
 PALMA. (García.)
 MAHON. Orfila. [D. Dom.]
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte.
 En los demás puntos del
 Reino, id. id.
 Cada número suelto,

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Largo tiempo hace que estamos oyendo decir que el gobierno representativo es planta exótica en España; que no es posible gobernar con la prensa periódica y la tribuna parlamentaria, y lo que es peor, que las instituciones se han adulterado completamente entre nosotros, y que en tal estado ningún bien pueden producir al país. De los que de este modo maldicen del régimen actual, hay unos que buscan el remedio en la mayor latitud que en su sentir pudiera darse a las libertades públicas, y otros que vuelven atrás la vista, y se acuerdan con amor de aquellos tiempos en que monarcas ejercían las funciones del mando sin que nadie osase disputarles el poder, y en que la obediencia y la sumisión a sus mandatos eran lo que ahora el debate y el espíritu analizador, que nada ni a nadie perdona.

Dejaremos para otro día a los de ideas avanzadas, y por hoy nos ceñiremos a examinar las pretensiones de los que imaginan que la salvación de España se conseguiría por medio de una reacción más ó menos disimulada al absolutismo.

Los que a tal idea dan acogida, no advierten que quieren resucitar a un muerto, y que no poseen la virtud del que hizo a Lázaro, levantarse del sepulcro. La política no se improvisa; las formas de los gobiernos proceden de los estados en que la sociedad va progresivamente encontrándose; brotan de una manera espontánea cuando llega su oportunidad, y solo a gente poca reflexiva ocurre todavía imputar a César haber destruido la libertad romana, ó creer que Necker y Mirabeau fueron los autores de la revolución francesa. Esto es equivocarse con las causas reales y verdaderas de los sucesos; las causas accidentales que precipitan la manifestación de los efectos.

No disputaremos sobre si era mejor ó peor que el actual el sistema que regía en los tiempos en que nuestras armas victoriosas sujetaban el continente americano á la corona de Castilla; ni tampoco nos pararemos a investigar si la época aquella fué un dechado de virtudes, y la presente un abismo de corrupción, que hace creer próximo el fin del mundo. Mucho, muchísimo habría que decir sobre la sanidad de nuestros mayores y algún día entraremos en este terreno; pero sea lo que fuere de la excelencia de los siglos que pasaron, y hubiera ó no en ellos más buena fe, más abnegación y más lealtad de las que ahora se usan, no es posible torcer violentamente el curso de las cosas y hacer que el río que hoy baña los campos, y todo el terreno le parece poco para verter sus aguas, vuelva al cauce por donde corría en su nacimiento.

La autoridad lo era todo antes: la discusión es ahora todo. Los hombres del siglo XVI creían sin discutir, y obedecían; la monarquía era más que una institución política un dogma religioso: obedecer al rey, era cumplir un precepto divino. En la época presente de todo se discute; todo se controvierte: la voluntad no cede, mientras el entendimiento no se convence

la imprenta presta un poderoso auxilio á este espíritu investigador: la frecuencia y la facilidad de las comunicaciones por todas partes lo propagan, y podría aplicarse aquello de la fama *crescit eundo*. Ahora bien: si la institución porque añhelaban los reaccionarios se fundaba en la autoridad reconocida por todos, y en el día todos piden á la autoridad sus títulos, y todos le exigen que diga su origen para acatarla, ¿cómo se sueña en adaptar á esta sociedad una forma política tan contraria á sus hábitos, á sus ideas y á sus aspiraciones?

Acaso se nos diga que combatimos un fantasma y malgastamos el tiempo en demostrar la evidencia. Infinito nos alegraríamos que así fuese; pero es lo cierto que los ignorantes y los semi-sabios raza mil veces más funesta que la de los ignorantes, creen darse tono, y hacer papel de profundos pensadores, colmando de menosprecio y de injurias á ese gobierno representativo, que si quiera por gratitud deberían respetar, toda vez que á más de uno de ellos sacó de la oscuridad en que se arrastraba y se hubiera arrastrado toda su vida, á no ser porque, gracias á la prensa periódica, halló un folletín en que sacar á luz sus sublimes conceptos ó una *Revista* que por caridad insertase sus plagios y sus extravagancias.

Semejantes declamaciones hacen mucho mal, precisamente porque á primera vista parecen fundadas en hechos incontestables. ¿Qué hemos ganado con el sistema representativo, dicen estos Demóstenes y Cicerones de estos tiempos? ¿Qué adelantos se han hecho en la industria, en el comercio, en la agricultura, en las ciencias y en las artes? ¿De qué sirven unos representantes que todo lo representan menos la voluntad y las necesidades del país? ¿Qué bien traen los periódicos ocupados noche y día unos en defender á todo trance, y otros en zaherir sistemáticamente al gobierno, aun que haga las cosas mejores y más santas?

No parece sino que antes de establecerse en España el constitucionalismo nadábamos en la abundancia y no se oprimía á los pueblos con impuestos onerosos, y la Hacienda prosperaba y todo era paz, concordia y armonía. No, está tan lejana la época que la mayor parte de los nacidos no puedan fácilmente traerla á la memoria. Vemos ahora los males y los inconvenientes de las instituciones representativas, y porque no los sufrimos y porque se hallan á larga distancia y porque la aureola de la gloria los encubre no percibimos los males é inconvenientes de las formas de gobierno de las pasadas edades. Mas si deslumbrados por su brillo y equivocando la realidad con la poesía tomásemos la tea incendiaria y reduyéramos á cenizas el edificio de lo presente, ¿cuál sería nuestra suerte? Escépticos y disputadores no aceptaríamos la autoridad sino á beneficio de inventario: la necesidad no satisfecha de discutir por algún medio había de quedar satisfecha y después de mil desastres y de mil calamidades volveríamos á lo que abandonamos, como el hijo pródigo de que habla el Evangelio.

Si es cierto que la corrupción se ha infiltrado en el cuerpo social, si es cierto que la avidez de los goces materiales y del

oro y la plata que los proporcionan se ha enseñoreado de los animos de todos, ¿qué estragos no harían estas funestas pasiones el día en que los que estuviesen en el poder no tuvieran que temer la censura del periodista y la voz del diputado inviolable que les echan ahora en cara sus desmanes? El mal moral que no se cura es lo mismo que el mal físico á que no alcanzan las medicinas; salta á los ojos y acusa al médico, y nadie, cuando la contempla, se cuida de pensar en que si por la ciencia del médico no fuese, el paciente habría mucho tiempo há sucumbido. Hay penas impuestas á los crimenes en las leyes, y tribunales que las apliquen, y sin embargo, se cometen robos y homicidios; hay predicadores que evangelizan al pueblo, y no obstante, las tabernas y los garitos están concurrencidos y cunden los vicios y las malas costumbres; luego acabemos con los tribunales y hagamos enmudecer á los predicadores; abramos las cárceles y los presidios y haga cada cual lo que mejor le convenga, puesto que ni el temor de las penas temporales, ni el de las eternas, bastan para convertir en varones justificados á los hombres.

Absurda sería esta conclusión; pero no lo es menos la de los modernos adversarios del régimen representativo. El que no haya hecho todo el bien que de él esperaba el entusiasmo de los primeros días: el que tenga sus defectos y el que no alcance á lo que ninguna institución humana, ni aun la misma religión que procede del cielo ha alcanzado, no es razón para increparlo, y para hacerlo objeto de odio y de vilipendio.

¿Qué sería de nosotros; volvemos á repetir, sobre todo, si tanta es la gangrena que corroe las entrañas de la sociedad, el día en que faltaran la tribuna parlamentaria, la prensa, en una palabra, la publicidad, freno único que conserva eficaz en estos tiempos en que la autoridad está en perpetuo litigio? ¿En qué se fundaría un gobierno que de esos elementos prescindiese? Por el camino de la reacción vendríamos á dar en la anarquía que preconiza Proudhon ó en algún delirio de los que con talento digno de mejor causa, ha fantaseado en su periódico Emilio Girardin.

Reflexionese bien antes de tomar partido contra el espíritu del siglo: no es profundidad, sino prueba irrefragable de inteligencia superficial, sostener paradojas que gozan de cierta popularidad, porque siempre fué popular en el mundo murmurar de todo y abatir lo presente comparándolo con lo pasado, que ya no excita odio ni envidia, como las cosas que de cerca nos tocaban: no destruir, sino conservar á toda costa el sistema representativo, debe ser el fin que se propongan los buenos patriotas: si se ha variado, ponerlo en buen camino; si tiene defectos, corregirlos; si se observa mal, cumplirlo fielmente; pero no se malgaste el tiempo en preferir vanas palabras, y en hacer discursos ampulosos, ni se crea que estamos dispensados de poner nada de nuestra parte, con solo decir que la sociedad está corrompida, y que serían inútiles nuestros esfuerzos.

Las instituciones representativas tienen vida, porque son el eco, la forma, la expresión de las ideas y de las necesidades

de la época actual. Locura es maldecirlas, y locura mayor fuera para reemplazarlas, evocar las sombras de instituciones que para siempre murieron.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 11 de enero.

En la parte no oficial del *Monitor universal* se lee lo siguiente: «El gobierno, firmemente determinado á prevenir todo motivo de disturbios, ha debido tomar medidas contra ciertas personas cuya presencia en Francia podría impedir que se restableciera la tranquilidad. Estas medidas se aplican á tres categorías: en la primera figuran los individuos convictos de haber tomado parte en las insurrecciones recientes; estos serán, según el grado de su culpabilidad, trasportados á la Guyana francesa ó á Argelia. En la segunda se encuentran los gefes reconocidos del socialismo; su permanencia en Francia podría producir la guerra civil; serán expulsados del territorio de la república, y trasportados si entran en él. La tercera comprende los hombres políticos que se han hecho notables por su violenta hostilidad al gobierno, y cuya presencia daría motivo á la agitación; estos serán momentáneamente alejados de Francia. En las circunstancias actuales el deber del gobierno es la firmeza; pero sabia contener la represión en sus justos límites. Los decretos publicados son referentes únicamente á los antiguos representantes. Los S. Marc, Dufraise, Greppo, Miot, Mathé y Richardet, serán trasportados á la Guyana francesa.

Segun el *Monitor de Loiret* cincuenta y cinco individuos de los detenidos en Orleans, han sido trasladados á Paris por orden que llevó un ayudante de campo del ministro de la Guerra. Han sufrido la misma suerte los presos de Montargis, que estaban en la cárcel de Orleans.

En el *Correo del Havre* se lee lo que sigue: «Un convoy de 468 deportados ha salido hoy de nuestro puerto, á la una de la tarde, á bordo de la fragata de vapor el *Canada*. La fragata verificará el trasbordo de sus pasajeros al buque de vela del Estado que los trasladará á Guyana. En el número de los trasportados se encuentran dos representantes del Loiret, MM. Alejandro Martin y Michot Boutet, el primero habitante en Paris y el segundo en Batignolles, y un comisario general del gobierno, Mr. Pereira. Cincuenta gendarmes del primer batallón, á las órdenes de un capitán, acompañarán á los trasportados hasta Guyana.

La efigie del presidente figurará en adelante en los timbres del correo, como se practica en los Estados Unidos y en Belgica.

Se anuncia que los generales Changarnier y de Lamortiere han salido del fuerte de Ham dirigiéndose á Inglaterra. Esta noticia la da la *Presse*. Otro periódico dice:

Esciben de Moers, el 9, que el general Changarnier ha pasado por aquella ciudad, y que ha sido acompañado hasta la frontera por los agentes del gobierno. El general pasó la noche en Maniles, y debía partir el día siguiente para Lieja en donde piensa vivir completamente retirado.

Esciben de Argel el 1.º enero, que ha llegado allí el general Randon, gobernador general de la Argelia, y que se le ha recibido con los honores debidos á su rango.

Segun el *Akhbar*, periódico de Argel, de

la votacion de la division de Constantina resultan 6,712 votos a favor de Luis Napoleon y 5,646 contra. El resultado general de las tres divisiones de Argel, segun el mismo periódico, da 30,669 votos a favor del presidente, y 13,203 en contra.

El Monitor del ejército desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que se sustituir cascos a los sombreros que actualmente lleva la gendarmeria.

Marsella 11 de enero.

A petición del Presidente de la República, el Te Deum que no pudo tener lugar el día primero de enero sino en las catedrales, se verificará mañana en todas las parroquias de Francia. Un mandato del obispo de Marsella lo participa a los curas párrocos y demás sacerdotes de su diócesis.

La correspondencia de un periódico extranjero se ocupa en la Constitucion que vá a publicar el presidente. Parece que contendrá muy pocos artículos; habrá un senado de 80 a 90 miembros nombrados todos por el presidente, y una Asamblea compuesta de tantos representantes cuantos distritos hay en Francia. Cada distrito tendrá su representante, pero el elegido debe residir en él antes de la eleccion. La Asamblea no discutirá; nombrará un relator del consejo de estado; los representantes solo podrán hacer algunas observaciones desde sus asientos. Los debates serán públicos, pero no habrá tribuna para los periodistas y estos tendrán que publicar las actas redactadas por la mesa de la Asamblea. Si la Asamblea no vota los presupuestos el presidente la puede disolver y pedir la aprobacion del Senado; si ambos se la niegan, el presidente someterá la aprobacion al pueblo, el cual debe contestar si ó no. Ignoramos el grado de certeza de todos estos detalles, pero corre válido que el diputado elegido deberá residir en el distrito antes de la eleccion. De este modo Mr. Berryer, por ejemplo, que habita en Paris podría ser elegido en Marsella. (G. du M.)

INGLATERRA.

Parece que lord John Russell encuentra muchas dificultades para reconstruir su gabinete, y la mas grave es la indiferencia para entrar en él que manifiestan los antiguos colegas de sir Roberto Peel. Segun los periódicos de Londres, sir James Graham y sus amigos ponen tales condiciones a lord Russell, que, caso de aceptarlal, la política del ministerio whig desapareceria. Se ignora aun el resultado del último consejo de gabinete que debe haber resuelto algo sobre la crisis: basta ahora los rumores son contradictorios. El Morning Herald dice que en los círculos políticos se habla de una manera formal de la próxima elevacion a par de sir Jorge Grey, y que en este caso le reemplazará en la secretaría del Interior sir J. Graham. El Globe declara que los rumores de crisis carecen de fundamento.

La fragata de vapor Mægera, salida de Douvres el 2 de enero para el Cabo de Buena Esperanza, con un batallon de carabineros, se ha visto obligada a derribar a Portsmouth con motivo de las averias graves que le impiden continuar el viaje.

En los periódicos de Londres de ayer se leen algunos nuevos detalles sobre el gran desastre de la Amazona. Estos detalles confirman desgraciadamente lo que ya dijimos; pero un diario de Brest, el Océano, manifiesta, segun va a continuación, que el número de las victimas no es tan considerable como se manifestó. Dice así: «El queche holandés Geertruida ha entrado esta mañana en el puerto, trayendo a su bordo algunos naufragos ingleses. El Geertruida ha encontrado estos desgraciados en el Iroise, amontonados en dos embarcaciones. La primera de estas embarcaciones fué recogida por el queche, a las seis y media de ayer noche. La otra no lo ha sido hasta las ocho de la mañana.

Segun los detalles que hemos procurado adquirir, estos naufragos provienen del paquete inglés Amazona que se ha quemado y volado a

la entrada de la Mancha. Dos otras embarcaciones, cargadas de los desgraciados marineros y pasajeros del paquete inglés, son aun juguete de los vientos y de las olas. El buque de la estacion ha recibido la órden de prepararse y de ir en busca de las dos canoas, que no pueden estar muy lejos de nuestro puerto. La mayor parte de los naufragos están en un estado de desnudez completo. Hay varios heridos. No se sabe aun de cierto la causa del incendio de la Amazona; pero parece que el roce de la máquina habria puesto en combustion los maderos interiores, y que de allí se habrá comunicado a las materias inflamables que se encontraban cerca. Tal es la opinion expresada por el piloto M. Vincent, en la explicacion que de ello ha hecho a los directores de la compañía, a su llegada a Southampton. Esta opinion está corroborada por este hecho, que algunas horas despues de haber emprendido su viaje la Amazona, fueron obligados a calmar el movimiento de la máquina temiendo un accidente de este género. Entre las victimas, cuyos nombres publican los periódicos, se nota a M. Elist Warburton, autor de varias obras literarias muy apreciadas en Inglaterra. La Amazona traia a su bordo la correspondencia para las Antillas, Méjico y los puertos del Pacifico; su cargamento consistia en 500 000 fr. en metálico, 125,000 en comercio y 100 toneles de diferentes mercancías. El valor del buque asciende a 2 millones de fr. La Amazona es el octavo buque que pierde la compañía de navegacion de las Indias Occidentales por medio del vapor. El Twced, el Forth, el Solway, el Isis, el Medina, el Acteon y el Demerara han naufragado.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de enero.

Anteayer falleció en esta corte de resultas de un accidente apoplético el teniente de alcalde D. José Alcalá Galiano.

Segun dice un periódico, el número de abogados inscritos este año en el colegio de Madrid, asciende a 566, entre los cuales figuran 84 destinados a la defensa de los pobres. Los abogados que no ejercen la profesion, pero que continuan incorporados al colegio son 292.

Dice el Heraldo:

El proyecto para establecer los tribunales correccionales, parece ya una cosa decidida. Esta reforma, si se adopta bajo bases convenientes, producirá sin duda felices resultados en la administracion de justicia, como los está produciendo en Francia y en otras naciones donde se halla establecida tan útil institucion. (Esperanza.)

Ayer fué recogida la edicion de provincias de El Clamor Público. Hoy lo han sido Las Nove-dades.

Idem 13.

Parece que son muchas las piezas mayores muertas por S. M. el rey y las personas que le acompañan, en la cacería que se está verificando en los montes de Riofrio. Anteayer llegaron a esta corte once reses enviadas por S. M., entre las que venian tres jabalíes, y fueron distribuidas entre varias personas de la alta servidumbre.

Tambien han regresado de su gran cacería en los montes de Toledo, trayendo hasta treinta reses, los señores Mayans, Cabanilles, Fiol y otras personas conocidas.

Parece, segun El Heraldo, que anteayer se llevó a cabo un lance de honor, del cual uno de los contendientes parece que resultó herido de gravedad.

Hoy a las once se ha encargado el señor general Armero del gobierno político de Madrid.

La mujer del jornalero Felipe Gamboa, vecino de Terrejon de Velasco, dió a luz el día 5

del corriente 3 robustas niñas. El infeliz padre que a duras penas habria hecho los preparativos indispensables para la venida de un solo parvulo, no pasaria un rato muy agradable cuando al volver de sus faenas campestres halló tan acrecentada su familia.

Tenemos entendido que ha elevado a S. M. una esposicion, y del bondadoso corazon de nuestra reina esperamos no será desatendida. Las tres recién nacidas se llaman Melchora Gaspara y Baltasara. (AM Epoca.)

Idem 14.

Leemos en el Constitucional.

En estos últimos días, dice la España, han llegado a Madrid de regreso de su viaje por Europa, los capitanes de ingenieros, Sres. Ibañez é Ibarreta, que en el año pasado, han recorrido las principales escuelas de puentes militares, en cuyo ramo se han hecho adelantos en nuestro país, desde que el general Zarco del Valle lo ha creado, por decirlo así, y cuyo progreso se ha observado en los simuláctros de Guadalajara. Los mencionados capitanes de pontonero han visitados y estudiado el magnífico establecimiento de este género que los franceses tienen en Strasburgo, el no menos importante de los belgas en Lieja donde se estaba perfeccionando el invento del capitan Thierry, ensajado en Guadalajara, escuela de Berlin, y sobre todo con particular empeño, la austriaca, sobre el Danubio en un pueblo distante siete leguas de Viena.

Allí han permanecido durante un mes, consagrados a su objeto, y recibiendo del coronel, jefe y director de la escuela y de todos los oficiales del regimiento que en ella trabajan, las mayores muestras de estimacion y desoes de complacerles, habiendo ejecutado toda clase de maniobras.

Desde Viena el capitan Ibarreta se dirigió hacia el Norte, visitando el moderno y grandioso campo atrincherado de Olmutz y algunas otras plazas de la Alemania central y las orillas del Rhin, mientras que el capitan Ibañez, encaminándose al Sur, recorrió a Venecia, Verona y Milan, la célebre escuela de puentes de Turin. Por todas partes, asi en los gobiernos como en los generales de mas crédito, han encontrado nuestros capitanes de ingenieros una acogida tan señalada y honrosa, que excede de los límites comunes. Se les ha facilitado cuanto convenia a su encargo, y se les ha prodigado atenciones de todo género dándoles a conocer el alto concepto que el ejército español y las mejoras introducidas en su organizacion e instruccion ha adquirido recientemente. Entre otras elevadas personas que en todos los países convidaron a comer a estos oficiales, fué una el célebre mariscal Radetzky en Verona. Estos y otros útiles y patentes resultados de los viajes de los oficiales españoles por el extranjero, y señaladamente el del señor general Zarco del Valle, no solo justifican su conveniencia y la necesidad de que se repitan por las ventajas que reporta el servicio militar, sino tambien, y en escala de mucha mayor estension, por el grande influjo que han ejercido en la opinion general de Europa, destruyendo preocupaciones que nos eran dañosas, dando a conocer el valor y las prendas de nuestros militares, acreditando al gobierno y realzando el buen nombre de España. (Esperanza.)

Dice el Sol de Barcelona.

El premio de los 20.000 duros que ha correspondido a una de nuestras subalternas, se ha distribuido admirablemente. Dice el Barcelonés que un décimo se lo han repartido diez jornaleros, y otro unas lavanderas; nosotros podemos añadir que otro ha correspondido a un individuo de una familia de esta ciudad en union de tres sirvientes, otro a dos albañiles y un escribiente, y otro a una sociedad de verduleras y jitanas. Por esta vez estamos conformes con los caprichos de la suerte.

Segun noticias fidedignas que recibimos por diferentes conductas, pasan de cincuenta las caballerías que han perecido entre la nieve los días anteriores al pasar los puertos de Somosierra y Guadarrama. (Esperanza.)

Parece que se han circulado las ordenes competentes, nombrando magistrado del tribunal Supremo de Justicia, a los señores Carramolino Lopez Vazquez, presidente de sala de la Audiencia de Madrid a don Pascual Fernandez Baça, y magistrado de la misma audiencia señor Pardo Montenegro.

El señor Hermosa ha sido nombrado igualmente ministro del tribunal mayor de cuentas.

En la mañana del 7 último salió de la bahía de Cádiz, con destino a Filipinas, el vapor de guerra don Jorge Juan, de fuerza de 350 caballos, cuyo buque ha sido construido últimamente en el arsenal del ferrol. (Heraldo.)

Calatayud 10 de enero.

Sin comentario ninguno, noticiamos a Vds. que el gobernador civil ha procedido a la prision de catorce personas, y las ha mandado conducir a Zaragoza con esposas de hierro en las manos y completamente atadas con gruesas ligaduras.

Cádiz 10 de enero.

El vapor Caledonia, que entró ayer de Vigo donde se hallaba de cuarentena, ha conducido a la península diferentes pasajeros, entre los cuales viene el señor Castañeda, que, como nuestros lectores recordarán, fué el que cogió prisionero a Narciso Lopez.

Ayer ha salido el vapor de guerra español correo Don Fernando el Católico con la correspondencia pública y de oficio para Canarias Puerto Rico y la Habana. Conduce 86 pasajeros, entre ellos al Exmo. Sr. D. Francisco Laválete, segundo cabo de la Isla de Cuba, y su familia.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

En la Gaceta de Madrid de 4 del corriente se halla la Real orden de 31 de diciembre último cuyo tenor es como sigue:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Instruccion pública.—Seccion 3.ª.—Circular.—La Reina (Q. D. G.), deseando otorgar a la juventud estudiosa las gracias compatibles con el estado de los fondos públicos y con el régimen vigente de enseñanza, y teniendo presentes los artículos 10, 11, 12 y 13 del reglamento de exámenes para maestros de instruccion primaria, se ha servido disponer:

1.ª Que se celebren exámenes extraordinarios por el mes de febrero próximo en todos los pueblos que el mismo reglamento señala.

2.ª Que en estos exámenes sean admitidos todos los aspirantes que tengan las condiciones necesarias, aun los que hayan sido suspensos en exámenes anteriores, y los que no han concluido el término que se les ha señalado para prepararse a nuevos ejercicios.

3.ª Que en las comisiones de primera clase se adjudique un título de maestro superior, libre de derechos, a aquel de los examinados que resulte mas sobresaliente; en las comisiones de segunda clase se adjudicará un título de maestro de escuela elemental, y en las de tercera uno de maestro elemental, en la misma forma.

4.ª Que en consecuencia de la disposicion anterior, y por esta sola vez, no se exija el previo depósito de los derechos correspondientes a la expedicion del título, debiendo sin embargo acreditar todos los aspirantes el depósito de 100 rs. vn., a que ascienden los gastos indispensables.

5.ª Que la adjudicacion del premio que las comisiones acuerden no se tenga por definitivo hasta que los expedientes

de examen hayan sido aprobados por la superioridad.

6.º Que hecha y publicada la adjudicacion definitivamente se expida a los agraciados su respectivo titulo con expresion del merito que han contrahido y del plausible motivo con que se han celebrado los exámenes; los titulos de los demas aspirantes, que hayan sido aprobados no se expediran hasta que los interesados acrediten el completo pago de los derechos establecidos.

Y 7.º Que en la escuela normal de instruccion primaria se adjudique tambien un premio igual cuando se verifiquen los exámenes de fin de carrera, segun su reglamento especial.

En su consecuencia esta comision ha señalado el dia 17 de febrero próximo para dar principio a los exámenes extraordinarios que se disponen, a los cuales serán admitidos todos los que tengan las condiciones necesarias, los que se hallasen suspensos y los que no hayan concluido el término concedido para presentarse a nuevos ejercicios.

Los aspirantes al título de maestro y maestra deberán suscribirse con tres dias de anticipacion y presentar los documentos que exige el art. 15 del reglamento con sola la diferencia de que la carta de pago debe ser por ahora de 100 rs. con arreglo al art. 4.º de la Real orden que precede. Palma 17 de enero de 1852.—El presidente.—José Manso.—Por acuerdo de la comision provincial.—Antonio Canals. Srio.

Por disposicion del M. I. Sr. Gobernador de esta provincia el dia 14 de febrero próximo a las doce de la mañana se procederá en los estrados del gobierno de di-

cha provincia a la subasta y remate de la notaria vacante por fallecimiento de don Agustin Marcó que la obtenia, y no se admitirá postura que sea menor de diez mil reales vellon, en que ha sido tasada, cuyo remate no tendrá efecto interin que el gobierno de S. M. oida la Exma. audiencia territorial no resuelva que el mejor postor reune en grado preferente las circunstancias necesarias de inteligencia, probidad, adhesion a la justa causa de S. M. doña Isabel II y demas indispensables para el mejor desempeño de dicho oficio. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 17 de enero de 1852.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga notario escribano.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 23 del que rige a las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta en pública subasta del predio *Son Ferrer* sito en el término de esta ciudad propio del conde de Santa Maria de Formiguera, el que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que obra en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas.—Palma 16 de enero de 1852.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARGARITA.

El repartimiento individual de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del presente año 1852 estará de manifiesto al público en la secretaría de este ayuntamiento por espacio de ocho dias, a contar desde el 13 hasta el 22 de los corrientes ambos inclusive, durante cuyo plazo y no mas po-

drán presentar sus reclamaciones los que se crean agraviados: debiendo advertir que la base del referido repartimiento es la misma que la del año último, salvas las pocas variaciones de traspasos ocurridos durante el año y otras insignificantes. Santa Margarita 9 de enero de 1852.—Francisco Luis Monjo.—P. A. D. A.—Martin Ribes, secretario.

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles de esta villa correspondiente al presente año estará de manifiesto en esta Sala consistorial desde el dia de mañana hasta el 23 de este mes ambos inclusive, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones de agravio, pero pasado dicho término ninguna se oirá. Buñola 16 de enero de 1852.—Francisco Pizá alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SOLLER.

El reparto del cupo señalado a este pueblo por contribucion territorial y sus recargos en el presente año, se hallará de manifiesto en la Sala consistorial por el término de seis dias a contar desde el de mañana a fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus cuotas y presentar las reclamaciones que entiendan convenientes. Solter 17 de enero de 1852.—Juan Castañer alcalde.—P. A. del A.—Jorge Frontera secretario.

AYUNTAMIENTO DE SINEU.

El reparto de la contribucion de inmuebles de este pueblo correspondiente al presente año, estará de manifiesto en la sala Consistorial de la misma los dias 19 al 26 ambos inclusive de los corrientes, desde

las ocho a las doce de la mañana. Lo que se hace saber al público por medio de este periódico a fin de que los contribuyentes interesados dentro dicho término espresado, y no mas puedan hacer las reclamaciones que entiendan convenientes. Sala Consistorial de Sineu 18 de enero de 1852.—Cristobal Real, alcalde.

GACETILLA GOMERCIAL.

MERCADOS. Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 17 de los artículos de consumo que a continuacion se expresan.

	Precio menor			Precio mayor		
	Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa. cuartera.	4	10		4	16	
Trigo en la c.				4	12	
Trigo en el m.				4	10	
Cebada (ordi) en ambos pu.	1	19		2	2	
Habas del pais en la cuarte.				4	16	
Id. del conti. en el muelle.				4	9	
Habichuelas.	7	4		7	10	
Garbanzos.	6			7	10	
Guijas.				4	4	
Arroz. arroba	1	11	6	1	13	
Aceite. cuartan	1	6		1	10	
Vino co. viej. cuartin				1	18	
Id. id. nuevo.				1	15	
Aguar. de 19.				4	4	
Vaca. libra				4	9	
Carnero.				8		
Tocino.				8		
Leña de olivo partida.				6	6	
Id. de pino en troncos.				6	6	
Carbon. arroba	5	4		6	8	
Algarrobas. quintal.	1	8		1	10	
Almendron.				14	10	
Queso.	8			9		
Lana.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miercoles 21 del corriente a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, numero 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 19.

De Arenas en 5 dias laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Goday, con 4 pasag., obra de barro y otros efectos.

De Mahon en 3 dias laud S. Jose, de 38 ton., pat. Salleras, con 4 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 19.

Para Tortosa laud Carmen, de 21 ton., patron Rosell, en lastre.

Para Aguilas pailebot Mercedes, de 39 ton., pat. Coll, con 4 pasag., leña y efectos.

Para la Habana corbeta Matilde, de 159 ton., cap. Singala, con 2 pasag., frutos y efectos del pais.

Para la Palma de Canarias goleta S. Jose, (a) Paquila, de 67 ton., cap. B. sch., con aguar-diente, jabon y otros efectos.

Para Iviza jav. Virgen de Jesus, de 23 ton., pat. Juan Ferrer, con 4 pasag. lastre y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA INES VIRGEN Y MARTIR.

Nació santa Ines en Roma de padres ricos e ilustres. Siendo aun niña consagró a Dios su virgindad, mas habiéndose enamorado de ella el hijo de Sinfronio prefecto de Roma, y viendo este que no podia persuadirla a casarse con su hijo, como era cristiana, la mandó desnudar y que la llevasen al lugar de las malas mugeres. El hijo del prefecto, motivo principal de esta crueldad, para cumplir su mal deseo, entró en el aposento, y mirando la que en él habia, quiso acometer a la santa; pero herido del angel que la guardaba, cayó muerto en el mismo instante, e Ines por ruegos de su padre le restituyó la vida y resucitado preconizó que tan solo era verdadero el Dios de los cristianos, lo que oido de los sacerdotes empezaron a clamar: muera la hechizera. Turbóse el prefecto pues queria librarla; pero al fin cometiendo la causa a Aspasio su teniente se retiró a su casa. Para apaciguar al pueblo mandó Aspasio que la hechasen en una h. guera, pero no dañandola el fuego, mandó que la pasasen una espada por la garganta, y así finalizó su glorioso martirio. Sucedió este a los 21 de enero del año del Señor 304 imperando Diocleciano y Maximiano.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco concluyen las cuarenta horas, haciéndose todo como el dia anterior. En la de san Antonio abad a las tres de la tarde empiezan cuarenta horas en honor de su titular, y luego seguida se cantarán visperas y completas saliendo a las once de la noche un rato de

meditacion, la estacion al Santisimo y la reserva.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA

Sale el sol a las 7 hs. 40 ms. Pónese a las 4 y 50. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 41 ms. 36 s.

ANUNCIOS.

POR 80 Rs. VN. AL AÑO.

Le Foyer Domestique

único almacen completo de las familias. El mas rico y variado de todos los periódicos que se publican para las señoras.

Contiene doce figurines de modas, dibujos al gancho (crochet) y de red, bordados ingleses, ricos dibujos de tapiceria, doce hojas grandes de dibujos de bordado y patrones, música de todas clases. Todo enteramente inédito y hecho exclusivamente para los abonados. Cifras de los suscritores para bordarlas. Además de esto el Foyer Domestique es el único periódico que publica dibujos de bordados ingleses de Gbaconadas que se pueden bordar inmediatamente. Este periódico publica el dia 1.º de cada mes una entrega de 96 columnas de hermosa impresion, y contiene doble texto que todos los demas periódicos de esta clase, sin que por esto cueste mas caro. Además de sus numerosos dibujos, que van todos acompañados de una explicacion muy detallada para que el trabajo sea mas fácil y ofrezca mas atractivo, ofrece una redaccion divertida, instructiva, va-

riada, y cuya lectura puede permitirse a los lectores de todas las edades: contiene viages, historia, cuentos, novelas, revista de modas, de salones, etc.; artículos sobre la horticultura, la caza, la pesca, la vida doméstica, la higiene, etc. Cada número contiene una grande hoja de bordados y de patrones, un figurin de modas, un dibujo de tapiceria ó de ganchillo (crochet), ó un dibujo de bordado, ingles ó feston de chaconada, ó un trozo de música. Todo ejecutado con el mayor esmero. El Foyer Domestique quiere siempre dar a sus suscritores todo lo mejor y mas nuevo que haya en bordados, modas, tapicerias. Las vivas simpatias que el público ha dispensado a su obra, son para él un poderoso motivo para que persevere en sus esfuerzos y sacrificios a fin de merecerlas cada dia. No se admiten suscripciones mas que por un año, que principia siempre el 1.º de febrero. Transmite las suscripciones en Palma de la libreria de Rullas hermanos, representantes de la empresa de Saavedra y de Riberaltes, en Paris.



Para hoy.

9.ª QUINCENA. FUNCION 11.ª Se pondrá en escena por primera vez la ópera en 3 actos, nueva en este teatro, del maestro Donizetti, y la que ha obtenido un grande éxito en todos los teatros donde se ha puesto en escena, titulada

LINDA DE CHAMOUNIX,

cuyo protagonista está confiado a la señora Tomasi tomando parte todas las principales partes de la compañía de canto, y el Sr. Munner, el cual por un favor particular al público se ha encargado de la parte del Marqués, suplicando la indulgencia.

NOTA. Los libritos se venden en la cobranza de este teatro. Entrada 3 rs. A las 7.

IMPRESIONTA BALEAR.

A CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, num. 30, [nuevo.]